



ACTA N° 31

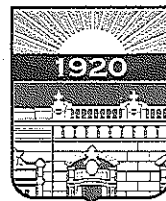
COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,

GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Presidente, Ejercicio 2022-2023.
- 3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 30 de fecha 31 de octubre de 2022.
- 4°.- *Expediente Interno N° 060/22, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL Marcelo Albernaz, y suplentes de Edil Mtra. Ana. Mª Baraybar y Prof. Virginia de Souza elevan anteproyecto de decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural y Social del Proyecto 'Ronda Entornos Educativos', que se desarrollará en la Escuela N° 12 Y 148 de la ciudad de Paso de los Toros, financiado por la Fundación UPM".*
- 5°.- *Expediente Interno N° 065/22, caratulado "EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz, eleva anteproyecto de decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural a la Escuela de Danza y Ballet Folclórico 'Rumbo Norte'".*
- 6°.- *Expediente Interno N° 069/22, caratulado "EDILA DEPARTAMENTAL IRENE ECHENAGUSLA, eleva anteproyecto de resolución proponiendo encomendar a la Comisión de Salud, Higiene y alimentación, invita a diferentes actores locales que trabajen en la problemática de consumo de drogas y sustancias novivas, para realizar jornadas de prevención y concientización sobre dicho tema".*
- 7°.- *Expediente Interno N° 074, caratulado "EDIL DPTAL. Mtro. Richard Menoni, presenta anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del Cuerpo de Danzas ITATI y de Interés Departamental, la 9ª Edición del Encuentro de Danzas a llevarse a cabo el próximo 5 de noviembre del año en Curso, en la localidad de Villa Ansina".*
- 8°.- *Expediente Interno N° 104/22 caratulado "EDILA DEPARTAMENTAL, Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ, presenta anteproyecto de Decreto para declarar de Interés Cultural y Turístico al Ciclo de Programas Turísticas a realizarse en los meses de noviembre y diciembre del presente año, a través de Canal 7".*
- 9°.- *Expediente Interno N° 110/22 caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL EDGARDO GUTIERREZ, presenta anteproyecto de decreto sugiriendo la Declaratoria de Interés Social y Cultural y Departamental "La penúltima fecha de prueba Rienderos del Uruguay", a realizarse el 6 de noviembre del 2022 en la ciudad de Paso de los Toros".*
- 10°.- *Expediente Interno N° 112/22 caratulado "COMTA, eleva nota del Equipo de Apoyo Familiar e Institucional de la institución, proponiendo la viabilidad de la realización de un*





taller cuya temática es "Violencia doméstica, Intervenciones y Recursos", cuyo objetivo es dirigido a Ediles/as".

11º.- Expediente Interno Nº 115/22 caratulado "EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ y Suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux, presentan anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural y Turístico del 4º Festival de Cortometrajes de Tacuarembó y al 'Concurso de Cortometrajes Amateur', a realizarse los días 4, 5 y 6 de noviembre del año en curso, en la Sala 'Brocco' de la Casa de la Cultura".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día siete de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Adriana VELAZQUEZ, Marcelo ALBERNAZ, Mtra. Nubia LOPEZ y Jorge MANEIRO.

Total: cuatro (4) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA CAMACHO (por su titular Fabricio Sempert), Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA (por la titular Mtra. Lidia Ferreira), Prof. César GONZALEZ SALDIVIA (por el titular Prof. Tabaré Amaral).

Total: tres (3) suplentes de Edil.

Alternan en el transcurso de la reunión, los suplentes de Edil Marisol López, Yanco Xavier y Alejandra De La Rosa.

En consecuencia, esta sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de siete (7) integrantes. Preside en carácter ad-hoc, la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux, actuando en Secretaría el titular del cargo, Edil Dptal. Marcelo Albermaz.

-2-

Se vota por unanimidad de presentes, para ejercer la Presidencia en carácter ad-hoc, a la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux.

-3-

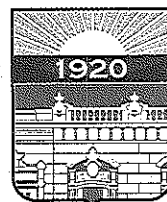
Se considera y aprueba por unanimidad de presentes, el Acta Nº 30, de fecha 31 de octubre de 2022, sin merecer observaciones.

-4-

Comenzando la sesión de Comisión, se trata el primer punto, **Expediente Interno Nº 060/22**, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL Marcelo Albermaz y suplentes de Edil Mtra. Ana M^a Baraybar y Prof. Virginia de Souza, elevan anteproyecto de decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural y Social del Proyecto 'Ronda Entornos Educativos', que se desarrollará en la Escuela Nº 12 y 148 de la ciudad de Paso de los Toros, financiado por la Fundación UPM".

Por unanimidad se resuelve que el documento pase a archivo por una semana, para luego desarchivarlo y solicitar a la Intendencia Departamental que regrese el documento enviado.





-5-

Prosiguiendo la sesión, se considera el *Expediente Interno N° 065/22, caratulado "EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz, eleva anteproyecto de decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural a la Escuela de Danza y Ballet Folclórico 'Rumbo Norte' "*, al igual que el punto anterior, también resuelven pasarlo a archivo y solicitar la documentación enviada oportunamente, al Ejecutivo Departamental.

-6-

Al considerar el *Expediente Interno N° 069/22, caratulado "EDILA DEPARTAMENTAL IRENE ECHENAGUSIA, eleva anteproyecto de resolución proponiendo encomendar a la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, invitar a diferentes actores ocales que trabajan en la problemática de consumo de drogas y sustancias nocivas, para realizar jornadas de prevención y concientización sobre dicho tema", la Comisión recibe a la Edila proponente del anteproyecto Irene Echenagusia, la cual expresa sus puntos de vista así como algunas sugerencias para la continuación del trabajo ya realizado en la comisión de Salud. De esta parte de la sesión, se toma versión taquigráfica que oportunamente se hará llegar a los integrantes de Comisión.*

-7-

Continúa la reunión, tratándose el *Expediente Interno N° 074/22, caratulado "EDIL DPTAL. Mtro. Richard Menoni, presenta anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del Cuerpo de Danzas ITATI y de Interés Departamental, la 9° Edición del Encuentro de Danzas a llevarse a cabo el próximo 5 de noviembre del año en Curso, en la localidad de Villa Ansina".*

Por unanimidad de siete (7) presentes se eleva a Plenario el siguiente

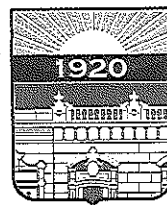
" Informe N° 17

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ, MARCELO ALBERNAZ, Mtra. NUBIA LOPEZ**, y los suplentes de Edil **Mtra. JUDITH VIGNEAUX** (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), **Mtra. SUSANA GARCIA** (por el titular Fabricio Sempert), **Prof. CESAR GONZALEZ** (por el titular Prof. Tabaré Amaral), y **ALEJANDRA DE LA ROSA** (por su titular Jorge Maneiro), actuando en Presidencia en carácter ad-hoc la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux y en Secretaría el titular del cargo, Edil Marcelo Albernaz respectivamente, resolvió por unanimidad de siete (7) presentes, elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

VISTO; el Expediente Interno N° 074/22, caratulado *"EDIL DPTAL. Richard Menoni, presenta anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del*





Cuerpo de Danzas 'ITATI', y de Interés Departamental, la '9ª Edición del Encuentro de Danzas' a llevarse a cabo el próximo 5 de noviembre del año en Curso, en la localidad de Villa Ansina";-----

CONSIDERANDO I; que el Grupo de Danzas denominado *ITATI*, de la localidad de Villa Ansina, viene trabajando ininterrumpidamente, desde el 16 de noviembre de 2000;-----

CONSIDERANDO II; que comenzaron en esta actividad artística, como un grupo de jóvenes con la idea de tener un conjunto de danzas en la villa, y de ese anhelo nace en dicha fecha el grupo, siendo así el más antiguo del departamento;-----

CONSIDERANDO III; que ha contado con varios orientadores en su historia, comenzando con sus fundadores, pasando también por una etapa donde los mismos bailarines llevaron adelante el grupo; actualmente está a cargo de un ex bailarín del grupo formado en él, Bernardo Furtado;-----

CONSIDERANDO IV; que de aquel lejano 2000, han pasado ya 22 años de mucha danza y bailarines, y de recorrer incansablemente varios escenarios, siendo el principal el de la Fiesta de la Virgen de Itatí, ya que es el sentir de su escenario;-----

CONSIDERANDO V; que actualmente el Grupo cuenta con un cuerpo de bailarines que ensaya semanalmente para preparar sus espectáculos para la comunidad, por lo que están siempre en actividades y beneficios para la villa y sus habitantes, y viajes a otros departamentos e inclusive al exterior;-----

CONSIDERANDO VI, que el día 05 de noviembre estarán realizando el 9no. Encuentro de Danzas, que tendrá como leitmotiv "*Nos volvemos a encontrar*", ya que la pandemia impidió realizar los encuentros por dos años, contando en el año 2019, con más de veinte delegaciones de todo el Uruguay y del exterior, detalle importante a resaltar, tratándose de un grupo del interior;-----

ATENCIÓN; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y lo establecido por el Decreto 31/2015 de este Organismo;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárase *de Interés Cultural*, al Cuerpo de Danzas *ITATI* de Villa Ansina.

Artículo 2do.- Declárase *de Interés Departamental* la '*9na. Edición del Encuentro de Danzas*' a llevarse a cabo el próximo 05 de Noviembre del 2022 en Villa Ansina.





Artículo 3ro.- Las precedentes declaratorias, quedan comprendidas en la Categoría 'C' del artículo 6° del Decreto 31/2015 (Ordenanza sobre declaratoria de interés departamental), y tendrán vigencia, la primera, por dos (2) años, y la segunda, mientras se desarrolle el evento.

Artículo 4to.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.
POR LA COMISION: Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA, *Presidente Ad-hoc*,
Marcelo ALBERNAZ NÚÑEZ, *Secretario (firmas)*".

-8-

Sigue la reunión, tratándose el *Expediente Interno N° 104/22*, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL*, Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ, presenta anteproyecto de Decreto para declarar de Interés Cultural y Turístico al Ciclo de Programas Turísticas a realizarse en los meses de noviembre y diciembre del presente año, a través de Canal 7".

Dicho documento continua en carpeta, en espera de la contestación del Ejecutivo Departamental.

-9-

Siguiendo con el orden del día, se analiza el punto, *Expediente Interno N° 110/22*, caratulado "*EDIL DEPARTAMENTAL EDGARDO GUTIERREZ*, presenta anteproyecto presenta anteproyecto de decreto sugiriendo la Declaratoria de Interés Social y Cultural y Departamental, la penúltima fecha de prueba 'Rienderos del Uruguay', a realizarse el 6 de noviembre del 2022 en la ciudad de Paso de los Toros".

Por unanimidad de presentes, se resuelve pasar a ARCHIVO el punto.

-10-

Siguiendo el orden del día, se trata el *Expediente Interno N° 112/22*, caratulado "*COMTA*, eleva nota del Equipo de Apoyo Familiar e Institucional, proponiendo la viabilidad de la realización de un taller cuya temática es 'Violencia doméstica, Intervenciones y Recursos', cuyo objetivo es dirigido a Ediles /as."

Se resuelve invitar a integrantes del equipo, para el lunes 14 de los ctes. a la hora 19 y 15, para conocer más, acerca de la propuesta presentada.

-11-

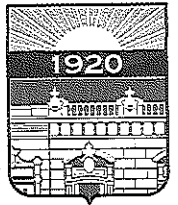
Como último documento en el orden del día, se trata el *Expediente Interno N° 115/22*, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL* Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ y Suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux, presentan anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural y Turístico, del '4° Festival de Cortometrajes de Tacuarembó' y 'Concurso de Cortometrajes Amateur', a realizarse los días 4, 5 y 6 de noviembre del año en curso, en la Sala Brocco de la Casa de la Cultura".

Por unanimidad de presentes, se resuelve pasar a archivo dicho documento.



Serie C. 71562

JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMÓ



Siendo la hora 19:59' y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

Marcelo ALBERNAZ
Secretario

Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA
Presidente Ad-hoc



25 de Mayo 132 - CP 45.000
Tels. (+598) 4632 4451/53 - Fax (+598) 4632 7618
legislativo@juntatacuarembó.com.uy
Tacuarembó, Uruguay.